

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**MECO****URBANISMO**

Anuncio exposición pública, modificado de proyecto de urbanización, SAU-12, de las Normas Subsidiarias, incorporado al Plan General de Meco.

Se hace público el modificado del proyecto de urbanización y el expediente administrativo del SAU-12, aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, el sesión de 27 de diciembre 2011, redactado por el ingeniero don Leopoldo Gómez Lafón; de conformidad con el artículo 107 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, artículo 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, artículo 4.1 del Decreto-Ley 3/1980, y artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de un veinte días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para conocer el expediente y presentar reclamaciones.

Meco, a 29 de diciembre de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/11.121/11)